



COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

**Presidencia de la Diputada
Susana Corella Platt**

**ACTA DE LA 3ra. REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA, DE LA LXIII
LEGISLATURA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE
HONORABLE CONGRESO DE UNIÓN, PODER
LEGISLATIVO FEDERAL.**

En la Sala Mezzanine del Edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diez horas con catorce minutos del día veintiocho de febrero del dos mil diecisiete, la Presidenta dio inicio a la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Minería, conforme a la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, de fechas veinticuatro y veintisiete del corriente, con la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
5. Participación del subsecretario de Minería, maestro Mario Alfonso Cantú Suárez.
6. Presentación del proyecto de iniciativa de reforma al apartado 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

La Presidenta solicitó que la Diputada Alma Lucía Arzaliz Alonso fungiera como Secretaria para esta reunión. Dio cuenta de la presencia de las Diputadas, Susana Corella Platt, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Araceli Guerrero Esquivel, Refugio Trinidad Garzón Canchola y de los Diputados Fernando Rubio Quiroz, Alfredo Anaya Orozco, Luís Agustín Rodríguez Torres, Francisco Xavier Nava Palacios, Alfredo Basurto Román, Leonel Cordero Lerma y Ricardo de Rivero Martínez, por lo cual se declaró la existencia del quórum legal, y se dio inicio al desarrollo de la reunión.



COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

Luego de darse lectura al orden del día por parte de la secretaria en turno, se procedió a sancionarle conforme a la práctica parlamentaria. En consideración del punto cuatro y, toda vez que no existió ninguna propuesta de modificación se sometió a consideración de la Asamblea su aprobación en votación económica, incorporándose en el acto el Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega.

Aprobada el Acta en sus términos, la Presidenta instruyó pasar al punto cinco del orden de día:

Participación Subsecretario de Minería, maestro Mario Alfonso Cantú Suárez.

El C. Subsecretario inicia su participación y expone lo siguiente:

A nivel nacional el oro es el producto que más aporta al valor de la producción minero metalúrgica, con 35.5% del total, le sigue la plata con 20.6%, cobre con 18.9%, zinc 6.3% y fierro 3.9%. Se trata de un sector económico que participa con el 4% del producto interno bruto nacional. Sin embargo, debido a la dinámica internacional, la minería ha mostrado desaceleración, en este sentido, al observar el comportamiento por entidad federativa, refiriéndonos únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos, las cifras reportadas a diciembre de 2016 muestran que, en la producción de oro, nueve de las 14 entidades federativas con mayor participación registraron descensos anuales, los principales se ubicaron en Hidalgo con -65%, Zacatecas -36.7% y Sinaloa -31.8%, en contraste Chihuahua mostró un crecimiento de 17.4%.

En el caso de la plata, de los 14 principales estados productores, nueve tuvieron retrocesos, de estos Nayarit mostró un -61.3%, Durango -24.7% y Sinaloa -20.9%, en contraste Oaxaca mostró un aumento de 19.5%, aunque su participación es de 5.1% a nivel nacional; estos datos son en términos comparativos con el año 2015. En cuanto al zinc, tres de los diez estados productores mostraron disminuciones, exceptuando Guerrero, que dejó de producir desde inicios del 2015; Zacatecas -16%, Durango -15% y Chihuahua -1.1%; en contraste Hidalgo creció 40.7%. Cabe destacar que de los estados mencionados Zacatecas es el principal actor en la producción del metal, con una participación de 40.2% del total nacional. En cuanto al cobre, este mineral muestra un crecimiento en su producción a nivel nacional de 15.5% a tasa anualizada, en el periodo de enero a noviembre de 2016. Michoacán tuvo un aumento de 69.9%, aunque Sonora mantiene su hegemonía pues incrementó su producción en 18.6% y participa de un 83.6% del total nacional.

La Diputada Presidenta instruye abrir la participación de los Legisladores presentes, a razón de que sea posible solventar sus dudas; en primer lugar participa el Diputado Fernando Rubio y expone que desea poner sobre la mesa los temas concernientes a la participación de las



COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

mineras canadienses y su injerencia dentro del sector en México, revisar sus prácticas a efecto de que puedan equipararse a las usadas por las mismas concesionarias en suelo canadiense. Y cuestiona respecto a si hay algún dato de cuanto deja al país cada minera en función de la tonelada extraída de mineral.

En seguida le es concedida la palabra al Diputado Alfredo Anaya, quien refiere el interés respecto a lo que ocurrirá con el Tratado de Comercio con Estados Unidos y sus efectos en el sector minero. Posteriormente el Diputado Leonel Cordero cuestiona lo referente a la controversia constitucional interpuesta por el Ejecutivo Federal contra las medidas impositivas del Gobierno de Zacatecas. En consideración del tema, la Diputada Presidenta, menciona que es prudente abrir el espacio para que se responda a los cuestionamientos por parte del Subsecretario, quien menciona que en lo concerniente a las prácticas de las mineras canadienses en suelo mexicano, se están observando los procesos que se siguen en Canadá.

En cuanto a los cálculos de aportaciones por tonelada, dice que debido a que la extracción se da por componentes minerales diferentes y es un volumen heterogéneo, por este motivo no es posible hacer una cuantía como la que el Diputado Rubio cuestionó; respecto a las medidas que el Ejecutivo Federal estará tomando en relación a los efectos de las decisiones del actual gobierno norteamericano, refiere que, se están ya analizando distintos mecanismos que incluyen cambios en cuanto a incentivos fiscales y otro tipo de medidas que permitan la retención de la inversión en minería.

Al responder lo relacionado con el tema de la controversia constitucional, el titular de la Subsecretaría apunta que se tiene registro de que a partir del anuncio de las medidas en el estado de Zacatecas se perdieron alrededor de 450 proyectos, 6 empresas han ya anunciado su salida y ello, sin considerar los efectos indirectos en la economía de las regiones donde se tenían previstos los desarrollos mineros. Así también, pidió al abogado general de la Secretaría de Economía, responder el estado actual de la controversia en la Corte; en este sentido mencionó que se tiene ya notificado al Gobierno del Zacatecas y el proceso está en su curso teniendo actualmente un estatus que favorece al Ejecutivo Federal, sin que ellos sea definitivo.

En el marco del tema, pide la palabra, la Diputada Araceli Guerrero, quien expresa que respalda las medidas tomadas por el Gobernador de su estado, Zacatecas y pide que se tenga el tema como un asunto de carácter jurídico y no político, de suerte que espera se tenga como prioridad revisar el tema del federalismo cooperativo y justo. La Diputada Presidenta, solicitó que en votación económica se manifestara si se consideraba que los temas relacionados a los cuestionamientos al funcionario federal estaban suficientemente discutidos, a lo cual se asintió conforme a la práctica parlamentaria, decidiéndose en mayoría por la afirmativa.



COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

Pasando al punto sexto, la Diputada explicó la motivación que llevó a la presentación de la iniciativa que permite pasar del carácter de especial a ordinaria a la comisión; solicitó a los presentes expresar sus opiniones, las cuales versaron en el apoyo completo a propuesta. Agotada la lista de oradores en cuanto al punto sexto de la orden del día, se procedió a los asuntos generales; en este sentido, el Diputado Xavier Nava pide se analice la posibilidad de generar un grupo de trabajo o en su defecto una subcomisión que se especialice en el Fondo Minero, a lo cual la Presidencia instruyó al Secretario Técnico verificar y coordinarse con el Diputado proponente a efecto de que pudieran desahogarse los temas y presentar a la comisión una propuesta viable.

Luego pidió la palabra el Diputado Alfredo Basurto, quien expuso un punto de acuerdo que presentó durante los trabajos de la Comisión Permanente, el cual fue desechado y versa sobre temas de un conflicto minero en un municipio de Zacatecas, a lo cual la Diputada Presidenta instruyó al Secretario Técnico que se coordinara con el equipo del Diputado y con el Legislador a efecto de poder hacer propio un nuevo punto de acuerdo que resguardara el espíritu de la propuesta y de esa manera poder ponerlo a consideración de la comisión a la brevedad.

Se consultó a la asamblea si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra en torno al punto seis de los asuntos generales; toda vez que no hubo se procedió a clausurar la reunión. Quedando que se informaría en tiempo de la siguiente reunión de trabajo.

Se procedió a clausurar siendo las doce horas con diez y ocho de la, con un quórum final de trece Diputadas y Diputados presentes.

Así lo acordaron los integrantes de la Comisión Especial de Minería, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

Dip. Susana Corella Platt
Presidenta.

Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta
Secretaria

Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres
Secretario

Dip. Juan Fernando Rubío Quiroz
Secretario

Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso
Secretaria

Dip. Alfredo Anaya Orozco
Integrante

Dip. Juan Antonio Meléndez Ortega
Integrante

Dip. Araceli Guerrero Esquivel
Integrante

Dip. Ricardo del Rivero Martínez
Integrante



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma
Integrante

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios
Integrante

Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola
Integrante

Dip. Alfredo Basurto Román
Integrante